

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

2025/14701 *Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

De conformidad con lo que establece el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica, resumido por capítulos, el Presupuesto General para el ejercicio 2026 de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, aprobado inicialmente, junto con sus Bases de Ejecución y Anexos, por la Asamblea de la Entidad en sesión celebrada el 20 de octubre de 2025. El Presupuesto se considera definitivamente aprobado una vez transcurrido el periodo de exposición pública, tras la publicación del correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 205, de fecha 27-X-2025, sin que durante el citado plazo se hayan presentado reclamaciones contra el mismo.

VER ANEXO

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

València, 3 de diciembre de 2025.—El presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.



PR 2026 (910/2025)

Presupuesto para 2.026 de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

RESUMEN POR CAPÍTULOS DE GASTOS E INGRESOS

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES		A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
Cap. 1 GASTOS DE PERSONAL	3.765.979,89 €	Cap. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €
Cap. 2 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	102.471.595,11 €	Cap. 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €
Cap. 3 GASTOS FINANCIEROS	477.000,00 €	Cap. 3 TASAS, PREC. PUB. Y OTROS ING.	107.155.575,00 €
Cap. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.000,00 €	Cap. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	106.820.575,00 €	Cap. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	
Cap. 6 INVERSIONES REALES	345.000,00 €	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
Cap. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	Cap. 6 ENAJENACIÓN INV. REALES	0,00 €
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	345.000,00 €	Cap. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	107.165.575,00 €	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	
Cap. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	Cap. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
Cap. 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	Cap. 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
TOTAL GASTOS	107.165.575,00 €	TOTAL INGRESOS	107.165.575,00 €



Asimismo, de conformidad con el artículo 90 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Asamblea de la Entidad aprobó la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo 2026, integrada por:

**PLANTILLA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS
(Ejercicio 2026)**

A).- FUNCIONARIOS DE CARRERA

<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>Nº PLAZAS</i>	<i>GRUPO</i>	<i>SUB-GRUPO</i>	<i>ESCALA O SECTOR</i>	<i>SUBESCALA</i>	<i>CLASE</i>	<i>CATEGORÍA</i>
Secretario	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Secretaría	Primera	Superior
Interventor	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.	Primera	Superior
Tesorero	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.		Entrada/Superior
Técnico	7	A	A 1	Administración General	Técnica		
Técnico de Gestión	3	A	A 2	Administración General	Gestión		
Administrativo	12	C	C 1	Administración General	Administrativa		
Técnico Superior	4	A	A 1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Técnico Medio	3	A	A 2	Administración Especial	Técnica	Media	
Auxiliar de Servicios	2	C	C 2	Administración General	Auxiliar		
Auxiliar de Control de Residuos	6	C	C 2	Administración Especial	Servicios Especiales	Comet. Espec.	
Técnico informático grado superior FP	1	C	C 1	Administración Especial	Auxiliar		

B).- EVENTUALES

<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>NÚMERO DE PUESTOS</i>
Gerente	1

Nota.- La plantilla de la Entidad no cuenta con plazas de naturaleza laboral.



**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO
DE RESIDUOS (Ejercicio 2026)**

DENOMINACIÓN	GRU- PO	SUB- GRU- PO	Nº PUE- TOS	C.DESTINO/ C.COMPE- TENCIAL	Nº VA- CAN- TES	FORMA PRO- VISION	NATURA- LEZA JU- RÍDICA	OBSERVACIONES
Secretario	A	A1	1	30	1	LD	FHN	
Interventor	A	A1	1	30	-	LD	FHN	
Tesorero	A	A1	1	30	-	LD	FHN	
Gerente	A	A1	1	30	-	-	Eventual	
Director Técnico	A	A1	1	29	-	C	F	Ing.Indus/CCP o Grado más Máster o equivalente
Jefe Servicio del Área Técnica	A	A1	1	28	-	C	F	Ing.Indus/CCP o Grado más Máster o equivalente
Jefe Servicio Administrativo (Dirección Técnica)	A	A1	1	26	-	C	F	
Jefe Servicio Contabilidad y Control Financiero	A	A1	1	28	-	C	F	
Jefe Servicio Personal	A	A1	1	28	-	C	F	
Jefe Servicio Secretaría	A	A1	1	28	-	C	F	
Jefe Servicio Presupuestos	A	A1	1	28	-	C	F	
Jefe Servicio Gestión Tributaria y Recaudación	A	A1	1	28	-	C	F	
Jefe Servicio Modernización	A	A1	1	28	-	C	F	Ing. Informática, Grado más Máster o equivalente
Jefe Serv. Educación Ambiental	A	A1	1	24	-	C	F	Grado Universitario, Ingeniero superior, Arquitecto, o equivalentes.
Jefe Sección Ecoparques	A	A2	1	26	-	C	F	Dipl.Univ, Ingen.Téc., Arquit. Técn. o título de Grado
Jefe Sección Técnica de Apoyo a Gerencia	A	A2	1	26	-	C	F	Dipl.Univ, Ingen.Téc., Arquit. Técn. o título de Grado
Coord.-tecnic. Organiz. Event., protoc., relac. Instituc. Y comunicación corporativa	A	A1	1	24	1	LD	F	Grado Universitario en Organiz. Event., Protoc. Y Relac. Institucionales, o equivalentes.
Técnico de Gestión y Recaudación	A	A2	1	24	1	C	F	
Técnico de Fiscalización	A	A2	1	24	1	C	F	
Técnico Medio Técnolog. Información y Comunicaciones	A	A2	1	24	-	C	F	Dipl.Univ.Ingen.Técnica Informática o equiv.
Técnico Medio de Recursos e Inspección	A	A2	1	24	-	C	F	
Administrativo de Secretaría	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Intervención	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Tesorería	C	C1	4	22	1	C	F	
Administrativo de Presidencia y Gerencia	C	C1	2	22	-	C	F	
Administrativo de Dirección Técnica	C	C1	2	22	-	C	F	
Auxiliar de Servicios	C	C2	2	16	-	C	F	
Auxiliar de Control de Residuos	C	C2	6	16	-	C	F	Trabajo turnos
Técnico Informática Grado superior F.P.	C	C1	1	22	1	C	F	Grado Superior F.P. Especialidades Informática

CLAVES UTILIZADAS: *Naturaleza Jdica. Puesto:*
Forma de provisión: *- FHN: Habilitado Nacional*
 - C: concurso *- F: funcionario*
 - LD: libre designación

Notas finales:
 1.- Los puestos de "auxiliar de servicios" tienen asignado el factor de "disponibilidad" dentro del componente de desempeño del complemento de puesto de trabajo, siempre que realicen sus funciones sujetos a dicho régimen..
 2.- Los puestos de trabajo de "Auxiliar de Control de Residuos" tienen asignados los factores de "turnicidad, nocturnidad, festividad y disponibilidad" dentro del componente de desempeño del complemento de puesto de trabajo.